

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL, 29 AGO 2014

DECRETO EXENTO N° 4820 —
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.12 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 5) Correo de Doris Troncoso, secretaria del Grupo Folclórico Lahuen'co
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios integrantes del Grupo Folclórico Lahuen'co del Departamento de Salud que se individualizan, a participar en Presentación Folclórico a realizarse con motivo de su aniversario en el Teatro Municipal de Parral, el día 29 de Agosto del año en curso:

TERESITA GARRIDO GARRIDO
MARCELA VALENZUELA MAUREIRA
DORIS TRONCOSO CANCINO
GONZALO VALLEJOS LEIVA
FELIPE DIAZ CASTILLO
PATRICIO VEGA FUENTES
FERNANDO FLORES MUÑOZ
FRANCISCO HENRIQUEZ
KARIN BEYER PEÑA
ROXANNE ACEITON YAÑEZ
CECILIA CARIAGA ALARCON
MARIA ISABEL GONZALEZ MUÑOZ
MARIA PIA MELLADO COFRE
BLANCA RODRIGUEZ ARANCIBIA
ANGELICA BUENO FUENTES

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Jefe Depto. Personal



DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
Director, Depto. de Salud
PARRAL

DMT/ARC/IVV/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Reuniones
- 3.- Carpeta Personal